Página 1 de 3

Código para validación: GNZLI-GXWA4-UIRA0 Fecha de emisión: 5 de Enero de 2022 a las 9:31:32

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario
General (CMF). Firmado 04/01/2022 12:24

2.- Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación
del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 04/01/2022 13:13

FIRMADO 04/01/2022 13:13





## D. PEDRO MARTÍNEZ CARRERA, SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

## "2".- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

Examinado el Proyecto de Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2022, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y el Presupuesto del Patronato Municipal de Fiestas, al que se une la documentación señalada en el artículo 168.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia y Especial de Cuentas, por 14 votos a favor, correspondientes: 8 Grupo Socialista, 2 CB, 2 PRB y 2 Podemos Ponferrada; 11 votos en contra correspondientes: 6 PP, 2 C's 2 USE Bierzo y 1 concejal no adscrito (Sr. de la Fuente Castro); y 0 abstenciones; **ACORDÓ**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2022 integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de Ponferrada y presupuesto del Patronato Municipal de Fiestas, siendo el Estado de Consolidación resumido por capítulos el siguiente:

GASTOS	AYUNTAMIENTO	PATRONATO	AJUSTES	CONSOLIDACIÓN
A) OPERACIONES CORRIENTES	53.925.454,00	80.400,00	-80.000,00	53.925.854,00
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	23.078.096,00	20.334,00		23.098.430,00
CAP. 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER.	24.583.903,00	59.666,00		24.643.569,00
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	432.000,00	0,00		432.000,00
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.220.455,00	0,00	-80.000,00	5.140.455,00
CAP. 5 FONDO CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV.	611.000,00	400,00		611.400,00
D) ODED 4 GIOVEO DE 04 DITAL	44.040.000.00			44.040.000.00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	11.616.889,00	0,00	0,00	11.616.889,00
CAP. 6 INVERSIONES REALES	7.315.385,00	0,00		7.315.385,00
CAP. 7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	380.504,00	0,00		380.504,00
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	96.000,00	0,00		96.000,00

Código para validación: GNZLI-GXWA4-UIRA0 Fecha de emisión: 5 de Enero de 2022 a las 9:31:32 Página 2 de 3

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario
General (CMF). Firmado 04/01/2022 12:24

2.- Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación
del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 04/01/2022 13:13

FIRMADO 04/01/2022 13:13





GASTOS	AYUNTAMIENTO	PATRONATO	AJUSTES	CONSOLIDACIÓN
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	3.825.000,00	0,00		3.825.000,00
TOTAL GASTOS	65.542.343,00	80.400,00	-80.000,00	65.542.743,00
INGRESOS				
A) OPERACIONES CORRIENTES	58.250.434,00	80.400,00	-80.000,00	58.250.834,00
CAP. 1 IMPUESTOS DIRECTOS	23.623.000,00	0,00		23.623.000,00
CAP. 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	600.000,00	0,00		600.000,00
CAP. 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	9.688.067,00	0,00		9.688.067,00
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.724.167,00	80.000,00	-80.000,00	23.724.167,00
CAP. 5 INGRESOS PATRIMONIALES	615.200,00	400,00		615.600,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	7.291.909,00	0,00	0,00	7.291.909,00
CAP. 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	20,00	0,00		20,00
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.395.889,00	0,00		3.395.889,00
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	96.000,00	0,00		96.000,00
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	3.800.000,00	0,00		3.800.000,00
TOTAL INGRESOS	65.542.343,00	80.400,00	-80.000,00	65.542.743,00

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2022.

TERCERO.- Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.1 y 170 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, por un período de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se presentan reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá para resolverlas del plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición al público. Las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

Código para validación: GNZLI-GXWA4-UIRA0 Fecha de emisión: 5 de Enero de 2022 a las 9:31:32 Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. - CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario
General (CMF). Firmado 04/01/2022 12:24

2. - Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación
del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 04/01/2022 13:13

FIRMADO 04/01/2022 13:13





CUARTO.- Remitir copia del Presupuesto General del ejercicio 2022 una vez esté aprobado definitivamente a la Junta de Castilla y León y a la Delegación de Hacienda".

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del ROF, visado y sellado por la Concejala Delegada de Gobierno Interior (P.D. Alcalde 25-6-2019), Ponferrada (fecha y firma en el encabezado).

V° B° LA CONCEJALA DELEGADA,